

AN 2020 acuerda impulsar “vida y obra” de Chávez tras 12 años de su muerte

La Asamblea Nacional (AN) electa en 2020 acordó este jueves 6 de marzo impulsar la “vida y obra” del fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013), a propósito del 12 aniversario de su muerte, conmemorado el pasado miércoles 5 por el oficialismo.

Según el acuerdo aprobado por el órgano legislativo, de amplia mayoría chavista, se fortalecerá “la masificación de la vida y obra del comandante eterno (...) a través de programas” dirigidos a “la militancia revolucionaria en las escuelas de formación política, institutos, entidades públicas del Estado y espacios comunitarios” en todo el país.

La Cámara conmemoró los 12 años de “la siembra del comandante eterno”, como el chavismo llama al fallecido gobernante, a quien la AN describió como un “líder histórico” y “padre eterno de la revolución bolivariana”.

El diputado chavista Cristóbal Jiménez, quien presentó el proyecto de acuerdo, recordó también que el fallecido líder “enfrentó al imperio norteamericano y construyó una nueva patria”, por lo que vivirá “para siempre en la mirada, pensamiento y acción del pueblo venezolano”, expresó.

“Hoy en día, Chávez nos habla, tras 12 años de su partida, que tenemos que luchar por la revolución bolivariana, que tenemos que unirnos en torno a Nicolás Maduro Moros para continuar esta lucha”, agregó el legislador durante la sesión, transmitida por VTV.

Con información de La Verdad